



Montevideo, 7 de junio de 2023.

En el día de hoy votamos el desafuero del Senador Gustavo Penadés. El expediente remitido por la justicia contiene elementos contundentes para investigar graves delitos de explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, de amenazas e inclusive de trata de personas.

El rol del Senado es levantar los fueros parlamentarios cuando se convence de que está justificada la formación de causa. Esto queda ampliamente fundamentado por la Fiscalía. Al Senado, no le corresponde investigar ni dictaminar; eso está en la órbita de la Fiscalía y el Poder Judicial respectivamente.

Es nuestra responsabilidad contribuir a la protección de víctimas que se encuentran en situación de extrema vulnerabilidad, ya sea por su edad, por la fragilidad social y económica a la que están expuestas, y muy especialmente por la desventaja frente a la posición de poder y a las amenazas a las que están siendo sometidas.

Desde el Frente Amplio no participamos de “pactos de caballeros” ni de dar señales de respaldo a los amigos desde el poder. Como señala el expediente: “La explotación sexual constituye una gravísima vulneración de los derechos humanos de niñas niños y adolescentes que genera multiplicidad de daños en sus vidas; es un problema de profundas raíces socioculturales que se produce y reproduce en el marco de graves inequidades de poder, existentes y legitimadas”

Este es un problema social grave “existiendo fuertes niveles de naturalización, justificación y tolerancia frente a la explotación sexual, comercial y persisten altos niveles de impunidad” (Expediente p.72)

El sistema político debe dar un claro y contundente mensaje a la sociedad: a los niños, niñas y adolescentes, se les escucha, se les protege y cuida. Daremos todas las garantías para que el sistema judicial pueda actuar sin presiones y para que las víctimas y la sociedad toda puedan confiar en las instituciones.

Nos comprometemos además a que se escuche la palabra de las víctimas, que no se naturalicen estos hechos, ni se cuestione la crueldad que surge de la investigación inicial. Los cuerpos de los niños, niñas y adolescentes no son mercancías. La responsabilidad siempre es de los adultos.

La ONU insta a Uruguay a realizar mayores esfuerzos para proteger a los y las menores de la explotación y el abuso sexual. Las autoridades deben tomar medidas firmes en esta problemática y desde el Frente Amplio reiteramos nuestro compromiso contra la violencia y la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes.